

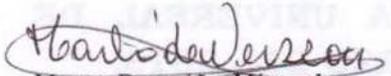
# SEGALCORP S.A.

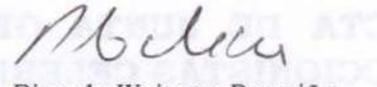
GUAYAQUIL - ECUADOR

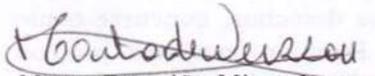
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013.

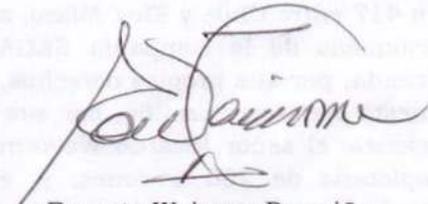
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 22 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 11h00, en las oficinas ubicadas en El Oro 417 entre Chile y Eloy Alfaro, arriba de la academia Thoret, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SEGALCORP S.A.: La señora Marta Esperanza Pazmiño Miranda, por sus propios derechos, concurre como propietaria de 200 acciones; el señor Ernesto Weisson Pazmiño, por sus propios derechos, concurre como propietario de 200 acciones; el señor Ricardo Weisson Pazmiño, por sus propios derechos, concurre como propietario de 200 acciones; y, el señor Xavier Weisson Pazmiño, por sus propios derechos, concurre como propietario de 200 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2012. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2012. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta la señora Marta Esperanza Pazmiño Miranda y actúa como secretario el señor Ricardo Weisson Pazmiño, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2012. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO**.- Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2012. A continuación Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO**.- Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico arrojó una pérdida de SETENTA CON 93/100 (US\$ 70,93) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h45, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que

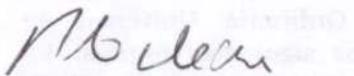
es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta

  
Marta Pazmiño Miranda  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Ricardo Weisson Pazmiño  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Marta Pazmiño Miranda  
ACCIONISTA

  
Ernesto Weisson Pazmiño  
ACCIONISTA

  
Ricardo Weisson Pazmiño  
ACCIONISTA

  
Xavier Weisson Pazmiño  
ACCIONISTA